



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/033/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Dr. Guadalupe Morales Valenzuela

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

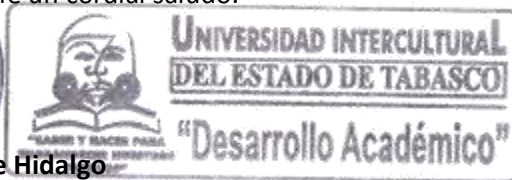
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2º Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/034/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/035/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/036/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2º Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

C.c.p Archivo

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/037 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtra. Tania Leslie Galindo Quintanilla

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

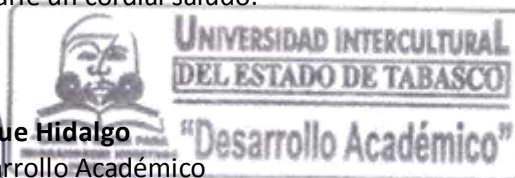
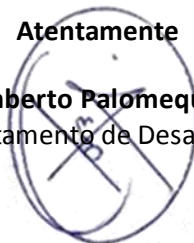
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

C.c.p Archivo

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/038/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtro. Octavio Zentella Gómez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/039/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtra. Araceli Vázquez Pérez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 8° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/040 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Cynthia Paola de los Santos Ruíz

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2º Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/041/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Dr. Nicolas Arcos López

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/042 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Jesús García Guadalupe

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

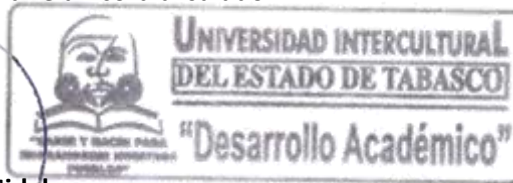
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/043 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Dra. Emma Reyes Cruz
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 8° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/ 044/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtro. Jorge Elvis Sánchez Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

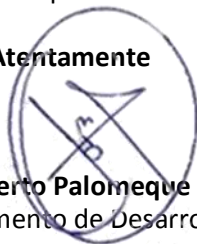
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

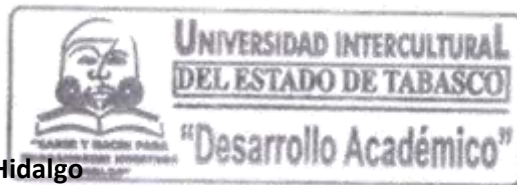
1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/045/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. José de Jesús Álvarez Gómez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/046/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtro. Jorge Elvis Sánchez Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/047/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtro. Evelio Valencia Gutiérrez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/048/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/049/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Joel Álvarez Castellano

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/050/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Lizbeth León Barrueta

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 8° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

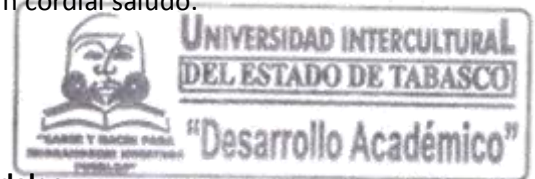
1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/051/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Dr. Alberto Mariano Gutiérrez Cruz
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

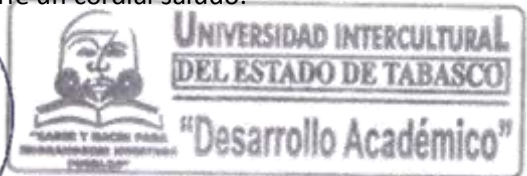
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~Atentamente~~

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/052/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Teresa Margarita Martínez Méndez
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/053/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Francisco García Galmiche

Docente de la UIET

PRESENTE:

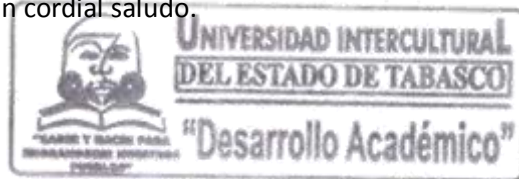
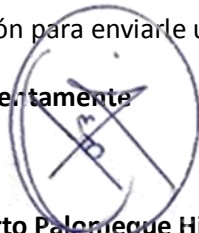
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET//DA/DDA/054/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Santiago Ramón Hernández
Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 8° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Aparentemente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/055/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Mtro. Agustín Gómez Sántiz

Docente de la UIET

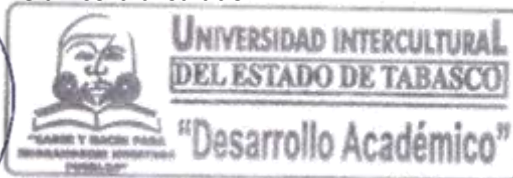
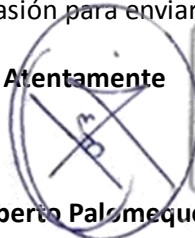
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 2° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/056/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Abel Llargo Martínez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 4° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

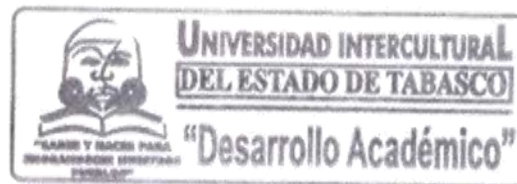
1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/057/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Guadalupe García Euan

Docente de la UIET

PRESENTE:

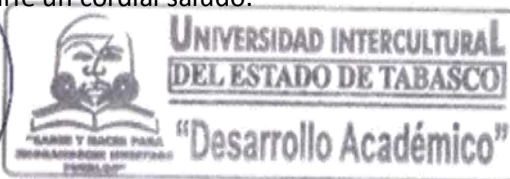
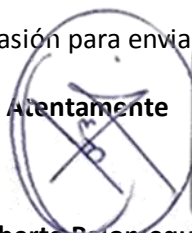
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 6° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/058 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 11 de febrero de 2022

Lic. Tilo Aguilar Méndez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 8° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **febrero-junio 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx